



CONVOCATORIA CONSEJO ESTUDIANTEL

BASES PARA PARTICIPAR E INSCRIBIRSE



2025 – 2026

PROCESO ELECTORAL INTERNO PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTEL

- La Universidad José Martí convoca a las y los estudiantes de nivel preparatoria y licenciaturas de los Campus Tecomán y Colima a participar en el proceso electoral interno para la elección del Consejo Estudiantil, durante el periodo 2025-2026, todo ello conforme a las siguientes bases:

INSCRIPCIONES

- Se abren a partir del **16 al 20 de octubre** del presente año. Cada planilla solicitará su registro en el Departamento de **Trabajo Social**.
- Cada planilla registrará un representante y un suplente, así como la declaración de aceptación firmada por todas y todos los integrantes, y solicitar la boleta de calificaciones de cada una y uno de los candidatos que representarán la planilla con promedio mínimo de 9.0, al Departamento de Control Escolar del **17 y 18 de octubre**, entregándose el **18 de octubre**.
- Solicitar carta de buena conducta, expedida por la dirección de la Licenciatura correspondiente.

PARTICIPANTES

- Podrán participar todas las alumnas y alumnos regulares del plantel, conformando una planilla con un máximo de 18 integrantes. Cada una y uno de los estudiantes contará con un promedio de 9.0. Las planillas se integrarán con principios de paridad de género.
- | | |
|--------------------------------|--|
| • Comisión Coordinadora | • Comisión de Ecología |
| • Comisión de Actas y Acuerdos | • Comisión de Organización |
| • Comisión de Finanzas | • Comisión de Acción Cultural |
| • Comisión de Acción Juvenil | • Comisión de Acción Deportiva y Vigilancia. |

CAMPAÑA Y ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO

- Cada planilla hará campañas usando la promoción directa en los grupos respetando la programación de cada una y uno de los profesores (es necesario solicitar permiso a la dirección con anticipación) También emplearán volantes y carteles.
- El periodo de campaña será a partir del **25 al 31 de octubre** del presente año.
- Se usarán solamente los lugares que a continuación se mencionan: escaleras, barandales, pasillos, biblioteca y paredes. Esto sin dañar el inmueble y respetando en todo momento los protocolos de sanidad.
- El plan de trabajo se entregará antes de iniciar la campaña. De no ser así, quedará fuera del proceso.

VOTACIÓN PARA ELEGIR EL CONSEJO ESTUDIANTEL

- Esta será del **8 al 11 de noviembre** de **2025** a partir de las 10:00 a.m. Los resultados se darán el **18 de noviembre**.

TRANSITORIO

- Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los directivos de la Universidad José Martí. El resultado de este proceso será inapelable e irreversible.
- Para cualquier duda y aclaración, es necesario comunicarse al Departamento de **Trabajo Social** de la Universidad José Martí

PROCEDIMIENTO

- Cada alumno elegirá, en una boleta de elección, la planilla que deseé y la depositará en las urnas correspondientes.

CONTEO DE VOTOS PARA EL CONSEJO ESTUDIANTEL

- Este será el **18 de noviembre** al término de la votación.
- TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO ESTUDIANTEL**
- El equipo de trabajo que conformará el consejo estudiantil tomará protesta el día **25 de noviembre**.